



Departamento de Rentas
MRR/AAG/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO"

SANTA CRUZ, 12 de Julio del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 196 de fecha 12 de Julio del 2017, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1.833/

APRUEBESE Patente Comercial "ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO", a nombre de **INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.**, RUT: N° 96.880.070-1, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría